TÉRMINOS Y CONDICIONES "PROMO YAPE PILSEN MUSIC"

REQUISITOS DE LA "PROMO YAPE PILSEN MUSIC"

INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

Al participar en la promoción "YAPE PILSEN MUSIC", los usuarios aceptan plenamente y sin reservas los Términos y Condiciones descritos a continuación:

I. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN "YAPE PILSEN MUSIC"

Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., con RUC N° 20100113610 ("Backus"), y Banco de Crédito del Perú, con RUC N° 20100047218 ("BCP"), ponen a disposición de los usuarios a nivel nacional la Promoción "YAPE PILSEN MUSIC" (la "Promoción") consistente en la distribución de premios monetarios y entradas a conciertos, descritos en este documento, a consumidores finales de productos de cerveza de la marca Pilsen Callao, a través del uso de códigos alfanuméricos (los "Códigos") impresos en los referidos productos que podrán ser escaneados y redimidos a través del aplicativo Yape.

Solo podrán participar en la Promoción, aquellos consumidores finales que tengan una cuenta del Banco BCP asociada a su cuenta de Yape o que tengan una "cuenta con DNI" en Yape.

Participan un total de hasta 60 millones de unidades de los productos de cerveza de la marca Pilsen Callao en las siguientes presentaciones (los "Productos"): lata de 269 ml, 355 ml y 473 ml; y, botellas de 630 ml. Los Códigos estarán disponibles en los clips de las latas y en las caras internas de las chapas de las botellas de los Productos que contengan un Código. No todos los Códigos tienen premio. Los Códigos con premios son determinados de manera aleatoria.

No participan en la Promoción la presentación de botellas 3xx de la marca Pilsen Callao.

El stock de los Productos se encontrará sujeto a la disponibilidad de cada establecimiento al momento en que se desea realizar la compra. No todas las latas o botellas están marcadas y no todos los Códigos tienen premios. Asimismo, la presente Promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

II. IDENTIFICACIÓN DEL PREMIO QUE SE OFRECE A LOS PARTICIPANTES

En total se entregarán 2.6 millones de premios monetarios. Los premios monetarios serán puestos a disposición en el marco de la Promoción de acuerdo con el siguiente esquema:

- Mínimo de 300,000 (trescientos mil) premios de S/1.00 (Uno con 00/100 Soles) cada uno.
- Mínimo de 800,000 (ochocientos mil) premios de S/0.50 (Cero con 50/100 Soles) cada uno.
- Mínimo de 1'500,000 (un millón quinientos mil) premios de S/0.20 (Cero con 20/100 Soles) cada uno.

Sólo para los días 8 y 9 de marzo de 2025, se tendrá a disposición de los participantes en el marco de esta promoción el siguiente premio monetario:

- Mínimo de 1,000 (mil) premios de S/6.50 (Seis con 50/100 Soles) cada uno.

Únicamente, desde las 9:00 horas del 29 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas del 30 de marzo de 2025, se pondrán a disposición de los participantes un mínimo de 50 premios de S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles). Una vez acabado el stock de estos premios adicionales o luego de las 23:59 horas del 30 de marzo de 2025, ya no será posible canjear premios por el valor de S/ 1000.00, regresándose a los montos de S/ 1.00, S/ 0.50 y S/ 0.20.

Del mismo modo, solo desde las 9:00 horas del 3 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas del 06 de abril de 2025, se pondrán a disposición de los participantes un mínimo de 4,000 premios monetarios (Yapeos) de S/ 6.50 (Seis y 00/100 Soles) los cuales podrás ganar además de los yapeos regulares de S/ 1.00, S/ 0.50 y S/ 0.20. Una vez acabado el stock de estos premios adicionales o luego de las 23:59 horas del 06 de abril

de 2025, ya no será posible acceder a los yapeos por S/ 6.50 soles, regresándose a los montos de S/ 1.00, S/ 0.50 y S/ 0.20.

Finalmente, desde las 9:00 horas del 14 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas del 20 de abril de 2025 o hasta agotar stock, se pondrán a disposición de los participantes un stock mínimo de 7 premios de S/. 1000 soles, los cuales podrás ganar además de los yapeos regulares de S/ 1.00, S/ 0.50 y S/ 0.20. **Sólo por este rango de fechas**, todos los Códigos podrán ganar este premio hasta agotar el saldo del stock originalmente dispuesto de premios monetarios (2.6 millones de premios monetarios - yapeos). El saldo de stock de estos premios es de 400,000 premios de S/ 0.20; 90,000 premios de S/ 0.50 y 10,000 premios de S/ 1.00 nuevo sol.

De manera adicional a los premios monetarios, se tendrán los siguientes premios (el participante sólo podrá ganar uno de los siguientes premios):

- 425 ganadores de entradas dobles al festival "Vivo por el Rock" en campo regular que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2025, organizado por Kandavu (1 entrada doble por ganador).

  Stock actualizado el 05.03.2025: Considerando que al 05 de marzo de 2025 el saldo de este stock de entradas es de 275 entradas dobles, a partir de esta fecha hasta el 21 de marzo de 2025 el nuevo stock de entradas dobles aumentará en 135 entradas dobles adicionales, haciendo un total de 410 entradas dobles u 820 entradas simples; en consecuencia, serán 410 ganadores de estas entradas.
- 10 ganadores de entradas dobles (1 entrada doble por ganador) para el "Full Experience" armado por Backus del festival "Vivo por el Rock" que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2025. El "Full Experience" solo incluye: (i) 2 entradas al festival "Vivo por el Rock" en campo regular, (iii) 6 cervezas personales de la marca Pilsen Callao por persona, (iv) "Meet and Greet" con un artista del lineup del festival (sujeto a elección de Backus y disponibilidad del artista)**,** (v) acceso a la zona VIP de Pilsen Callao; y, (vi) Fast pass al festival, acceso a zona de comidas y baños.
- 3 ganadores de entradas dobles físicas (1 entrada doble por ganador) para campo A o campo B por cada una de las fechas del World Tour "Las Mujeres ya no Lloran" en Lima (16 y 17 de febrero de 2025) organizado por MasterLive. En total, serán 6 ganadores de entradas dobles físicas, conforme a lo indicado previamente. La elección del campo estará sujeta a la disposición de Backus, quien informará a los ganadores el campo asignado previo al concierto.
  Para el caso de los ganadores de entradas a este evento correspondientes a la fecha del 16 de febrero de 2025, podrán ejercer su premio (es decir, utilizar las entradas que ganaron) el 15 de noviembre de 2025, nueva fecha que la productora de este evento ha fijado como reprogramación de la fecha original (16 de febrero de 2025) debido a causas ajenas a la marca Pilsen (Backus) y Yape (BCP).
- 26 ganadores de entradas dobles físicas a "Noche de Salsa 13", organizado por TROPIMUSIC ENTERTAIMENT S.A.C a llevarse a cabo los días 28 y 29 de marzo de 2025 (1 entrada doble por ganador).
- 10 ganadores de entradas dobles físicas en zona Platinum al concierto "Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades", organizado por INVERSIONES FORTE DE MARNI SAC a llevarse a cabo el día 27 de febrero 2025 (1 entrada doble por ganador).
  Para el caso de los ganadores de entradas a este evento correspondientes a la fecha del 27 de febrero de 2025, podrán ejercer su premio (es decir, utilizar las entradas que ganaron) el 24 de abril de 2025, nueva fecha que la productora de este evento ha fijado como reprogramación de la fecha original debido a causas ajenas a la marca Pilsen (Backus) y Yape (BCP).
- 24 ganadores de entradas dobles en zona platinum para el "Festival de la Amistad" organizado por Fénix Producciones y Servicios Generales a llevarse a cabo el 12 de abril de 2025 (1 entrada doble por ganador).
- 10 ganadores de entradas dobles en zona "Flaca" para el concierto "Andrés Calamaro En Piura" organizado por V & D Entertainment S.R.L**.** a llevarse a cabo en la Explanada Caballos de paso de Piura el 30 de abril de 2025 (1 entrada doble por ganador).
- 5 ganadores de entradas dobles, 1 entrada doble en zona Platinum y 4 entradas dobles en Zona VIP, para el concierto de "Erreway" organizado por Masterlive - razón social A23 Live Entertainment S.A.C a llevarse a cabo en Costa 21 -Lima el 07 de mayo de 2025 (1 entrada doble por ganador).

- 10 ganadores de entradas dobles al concierto de “OFFSpring” organizado por Masterlive - razón social A23 Live Entertainment S.A.C a llevarse a cabo en Costa 21 -Lima el 21 de marzo de 2025 (1 entrada doble por ganador en campo A o campo B).
- 5 ganadores de entradas VIP dobles para el concierto de “Camilo” organizado por Masterlive - razón social A23 Live Entertainment S.A.C a llevarse a cabo en Multiespacio Costa 21 -Lima el 26 de marzo de 2025 (1 entrada doble por ganador).
- 5 ganadores de entradas VIP dobles para el concierto de “Hombres G” organizado por Masterlive - razón social A23 Live Entertainment S.A.C a llevarse a cabo en el Estadio Nacional -Lima el 30 de abril de 2025 (1 entrada doble por ganador).
- 50 ganadores de entradas para cuatro personas en la zona “Sin miedo” para el concierto de “ADAMMO” organizado por E1 LATIN ENTERTAINMENT GRUPO SAC a llevarse a cabo en la Arena 1 de la Costa verde en Lima el 31 de mayo de 2025 (1 entrada cuádruple por ganador).
- 30,000 descuentos en entradas para Vivo por el Rock desde el 20 de febrero hasta el 29 de marzo de 2025. Para descuentos del 20% (10,000 cupos), para 30% de descuento (10,000 cupos) y para 40% de descuento (10,000 cupos).

En caso haya ganadores de premios a entradas a Vivo por el Rock, Full Experience y World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia), estos recibirán dos (2) pasajes terrestres o aéreos (en la tarifa básica que incluye un objeto personal y carry on), y una estadía en una habitación doble en un hotel por una noche. El ganador deberá informar a Backus (o a quien éste designe) y completar los formatos ubicados en los enlaces (landing pages) señalados en el punto 2 de estos términos y condiciones - según el premio que corresponda - sus datos personales, los de su acompañante y el punto de partida común, el cual deberá encontrarse a 30 minutos del aeropuerto o estación de buses. Sólo se admitirá un único punto de partida para el ganador y su acompañante. Adicionalmente, se proporcionará transporte desde el aeropuerto o estación de buses al hotel y viceversa para el retorno. Backus, o quien este designe, se contactará con el ganador, previo al concierto, para coordinar la entrega de los pasajes los cuales son personales e intrasferibles.

En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia), estos deberán ser mayores de 18 años, al igual que los acompañantes. No se emitirán pasajes o estadías en hoteles a personas menores de 18 años. No se incluye traslado al evento ni retorno. Asimismo, los ganadores y acompañantes deberán firmar una declaración jurada a través de la cual declaren que se encuentran en un estado de salud óptimo y que no tienen impedimentos o restricciones para trasladarse a Lima, o cualquier otra circunstancia que pueda poner en peligro la vida o la salud de estos.

Ni Backus ni Yape serán responsables del servicio prestado por los aeropuertos o estaciones de buses, por la aerolínea, agencia de bus u hotel, lo cual incluye disponibilidad y horarios de partida. Asimismo, los ganadores son exclusivamente responsables de asistir, con la debida anticipación, en los horarios indicados en sus pasajes aéreos o terrestres.

Backus y Yape se reservan el derecho a ampliar los premios monetarios y conciertos durante la vigencia de la Promoción.

En caso haya ganadores de premios a entradas a la “Noche de Salsa 13”, el concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades”, el concierto de “OFFSpring”, el concierto de “Camilo”, el concierto de “Hombres G”, el concierto de “Áddamo” y el concierto de “Erreway” que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia), no estarán incluidos los pasajes aéreos o terrestres, la estadía en Lima ni traslados hacia los aeropuertos ni desde estos.

En caso haya ganadores de premios a entradas al “Festival de la Amistad” (a realizarse en el Jockey Club de la ciudad de Chiclayo) que no vivan en dicha ciudad o en Trujillo, no estarán incluidos los pasajes aéreos o terrestres, la estadía en Chiclayo ni traslados hacia los aeropuertos ni desde estos.

En caso haya ganadores de premios a entradas al concierto “Andrés Calamaro en Piura” (a realizarse en la en la Explanada Caballos de paso de Piura) que no vivan en dicha ciudad, no estarán incluidos los pasajes aéreos o terrestres, la estadía en Piura ni traslados hacia los aeropuertos ni desde estos.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar en la Promoción, los usuarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una persona natural mayor de 18 años (cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción).
- Haber aceptado y cumplir con todos los lineamientos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- Tener el aplicativo Yape descargado en un smartphone y estar correctamente afiliado.
- Tener una cuenta del Banco BCP asociada a su cuenta Yape de manera previa al escaneo del Código; o contar con una cuenta con DNI Yape activa al momento de escanear/digitar el Código. No podrán participar aquellos que tengan su cuenta Yape asociada a la cuenta bancaria de una entidad bancaria distinta al BCP.
- Haber adquirido el o los Productos en calidad de consumidor final y no con fines comerciales.

Si los usuarios participan del concurso/sorteo, declaran y garantizan cumplir -de manera estricta- con todas las condiciones antes indicadas. Asimismo, los usuarios garantizan que la información proporcionada es verdadera y exacta.

IV. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN:

1. LANZAMIENTO

- 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas.
- La Promoción iniciará el 3 de enero de 2025 a las 12:00 pm con el lanzamiento de la Promoción en la plataforma “Yape”, en la sección “Promos”, bajo el anuncio de “Pilsen Callao Ponle Play a la Amistad”. Posteriormente, la Promoción será difundida en las redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, X y otras) de la marca Pilsen Callao, vía televisión, radio u otros medios de comunicación. A partir de esta fecha, todos los premios (monetarios y conciertos) podrían ser redimidos de acuerdo a la fecha de vigencia específica que tenga cada uno.
- Con tan solo participar en la presente Promoción el usuario declara y garantiza haber leído, comprendido y estar de acuerdo con el presente documento, sometiéndose a su contenido íntegramente. De no estar de acuerdo, por favor, abstenerse de participar en la Promoción.

2. DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN

- Desde el 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas, por la compra de cerveza de la marca Pilsen Callao en las presentaciones en lata 269 ml, 355 ml y 473 ml, podrás acceder a un Código de 8 dígitos ubicado en los clips de la lata durante la vigencia de la promoción y/o hasta agotar stock.
- A partir del 3 de marzo del 2025 a las 12:00 horas, los Códigos también serán encontrados dentro de la chapa de la botella de Pilsen Callao en la presentación de 630 ml. Los Códigos de las botellas en presentación 630 ml. tendrán 6 dígitos en el interior de la chapa.
- Los usuarios que posean el clip de la lata marcada con el Código de 8 dígitos o las chapas de las botellas con el Código de 6 dígitos podrán ingresar a la plataforma Yape, ingresar a la sección “Promos” de ésta y digitar los Códigos en la sección destinada para la Promoción. Para ello, deberá haber aceptado previamente los presentes Términos y Condiciones. Cada Código podrá ser redimido una sola vez. No todas las latas o botellas están marcadas y no todos los Códigos tienen premios.
- Los descuentos y demás premios que tengan su propia fecha de vigencia serán especificados en los presentes términos y condiciones.
- En caso el usuario que haya ganado uno de los premios monetarios o los premios a entradas a conciertos / Full Experience, aparecerá un aviso/mensaje en el aplicativo Yape informando el tipo de premio ganado. Los premios serán redimidos de la siguiente forma:
    - En el caso de los premios monetarios, el usuario deberá hacer click en “cobra tu premio” para que se le transfiera automáticamente el monto a su cuenta personal en Yape.
    - En el caso de los descuentos los ganadores deberán ingresar al siguiente link https://www.ticketmaster.pe/event/vivo-x-el-rock-2025-promo-yape para proceder con la compra de sus entradas según el descuento. El código es personal e intransferible, el ganador podrá comprar hasta 4 entradas con el descuento. No acumulable con otras promociones. Descuento solo aplica para la entrada. El pago se realizará directamente

en la plataforma de Ticketmaster, y el método de entrega será como indica dicha empresa ticketera.

En caso surja alguna complicación durante el flujo de canje dentro de Ticketmaster, contactarse directamente con https://help.ticketmaster.pe/

- En el caso de los premios a entradas al concierto "Vivo por el Rock" o Full Experience, "Festival de la amistad" y el concierto de "Andrés Calamaro en Piura", el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/vivoporelrock para "Vivo por el Rock, en https://www.prombck.com/ticketForm/vivoporelrockfull para el "Full Experience", en https://www.prombck.com/ticketForm/festivalamistad para el "Festival de la Amistad" en Chiclayo y en https://www.prombck.com/ticketForm/andrescalamaro para el concierto de "Andrés Calamaro en Piura" habilitada para la Promoción. El usuario debe tener en cuenta que si bien las entradas al concierto "Vivo por el Rock" o Full Experience son digitales, los ganadores deberán recoger las pulseras en el lugar del evento para poder efectuar su ingreso.
- En el caso de los premios a entradas al World Tour "Las Mujeres ya no Lloran" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/mujeresyanolloran que se ha habilitado para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
- En el caso de los premios a entradas a "Noche de Salsa 13", el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/nochedesalsa13 que se ha habilitado para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
- En el caso de los premios a entradas al concierto "Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/marcanthony habilitada para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones. En el caso de los premios a entradas al concierto de "OFFSpring" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/concierto-theoffspring habilitada para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
- En el caso de los premios a entradas al concierto de "Camilo" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/concierto-camilo habilitada para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
- En el caso de los premios a entradas al concierto de "Hombres G" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/hombresg habilitada para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
- En el caso de los premios a entradas al concierto de "Erreway" en Lima, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en https://www.prombck.com/ticketForm/concierto-erreway habilitada para la Promoción. Este código sólo tendrá una vigencia de dos (2) días después de haber ganado, de lo contrario

este será anulado y asignado a otro usuario. El ganador deberá recoger personalmente las entradas físicas conforme a lo dispuesto en la sección VI de estos Términos y Condiciones.
    - En el caso de los premios a entradas al concierto de “Ádammo”, el ganador tendrá acceso a un código que deberá ingresarlo en la web habilitada para la Promoción. Este código sólo estará vigente hasta el 02 de mayo de 2025, plazo en el cual el ganador deberá canjear su entrada o permitir ser contactado para coordinar la entrega de sus entradas, de lo contrario el premio será anulado y asignado a otro usuario.

- Los ganadores son los únicos responsables de los códigos generados para redimir los premios de entradas a conciertos o Full Experience.
- De ser el caso que el usuario no haya ganado ningún premio (monetario o conciertos), figurará en su aplicativo un mensaje invitándolo a seguir intentando.
- Los Códigos con premios son determinados de manera aleatoria, siendo que algunos serán premios monetarios y otros vinculados a los conciertos / Full Experience/Noche de Salsa 13.

Si el aplicativo de Yape no se encuentra disponible al momento de ingresar un Código, lamentablemente el usuario no podrá participar en ese momento. Sin embargo, podrá hacerlo una vez que Yape esté disponible nuevamente.

3. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

Existe adicionalmente la siguiente restricción para los usuarios:

- Un usuario podrá ganar como máximo 1 sólo premio de entrada a alguno de los conciertos, noche de salsa 13 o Full Experience.
- En caso un usuario gane más de 1 entrada a alguno de los conciertos, noche de salsa 13 o Full Experience, sólo podrá redimir el primer premio ganado siendo que los posteriores serán anulados.
- En caso un usuario gane una entrada al World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima, para el concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades”, para la “Noche de Salsa 13”, para el “Festival de la amistad”, para el Concierto de “Andres Calamaro en Piura”, para el concierto de “OFFSpring”, para el concierto de “Camilo”, para el concierto de “Hombres G” y para el concierto de “Erreway” y no reclame el premio dentro de la fecha límite indicada en la sección IV.2 de estos Términos y Condiciones, perderá dicho premio. El usuario podrá participar posteriormente de los premios monetarios o los premios a entradas a conciertos (“Vivo por el Rock”, para el concierto World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima, el concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades” o Noche de Salsa 13, el concierto de “Andrés Calamaro en Piura”, el concierto de “OFFSpring”, el concierto de “Camilo”, el concierto de “Hombres G”, el concierto de “Erreway” o el “Festival de la amistad”) / Full Experience restantes, en caso estos no se hayan agotado o no hayan concluido.

V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- Para los premios monetarios, la Promoción tiene vigencia desde el 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá escanear/digitar algún código en la aplicación Yape.
- Para los premios de entrada al World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 9 de febrero del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. En caso un ganador, no redima el premio hasta el 9 de febrero de 2025, excepcionalmente, la Promoción podrá extenderse hasta el 12 de febrero de 2025 a las 23:59 horas. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al festival de Vivo por el Rock y la Full Experience, la Promoción tiene vigencia desde el 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 21 de marzo del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.

- Para los premios de entrada a “Noche de Salsa 13”, la Promoción tiene vigencia desde el 3 de enero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 24 de marzo del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 4 de febrero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de febrero del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entradas al “Festival de la amistad” en Chiclayo, la promoción tiene vigencia desde el 24 de febrero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 04 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entradas al concierto de “Andrés Calamaro en Piura”, la promoción tiene vigencia desde el 24 de febrero del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto de “OFFSpring” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 10 de marzo del 2025 a las 12:00 horas hasta el 17 de marzo del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto de “Camilo” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 10 de marzo del 2025 a las 12:00 horas hasta el 21 de marzo del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto de “Hombres G” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 10 de marzo del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto de “Erreway” en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 3 de marzo del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.
- Para los premios de entrada al concierto el concierto de “Ádammo” en la Arena 1 de la Costa Verde en Lima, la Promoción tiene vigencia desde el 10 de abril del 2025 a las 12:00 horas hasta el 20 de abril del 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio. En caso un ganador, no redima el premio o no confirme su asistencia al concierto hasta el 2 de mayo de 2025, perderá el premio.
- Para los descuentos en entradas para Vivo por el Rock, la promoción tiene vigencia desde el 20 de febrero hasta el 29 de marzo de 2025 a las 23:59 horas o hasta que se agote el stock de dichos premios, lo que ocurra primero. Después de pasada la fecha límite o agotado el stock, no se podrá acceder a este premio.

Después de pasada las fechas límites o agotado el stock, en cualquiera de los supuestos antes indicados, las participaciones de los usuarios no serán contabilizadas para ganar los premios monetarios o los premios a entradas a conciertos/Noche de Salsa 13 / Full Experience.

VI. ENTREGA DE PREMIOS DE ENTRADA A CONCIERTOS

El usuario que haya ganado las entradas al concierto “Vivo por el Rock” o Full Experience, sólo podrá redimir el premio hasta la fecha límite indicada en la sección V de estos Términos y Condiciones. El usuario debe tener en cuenta que si bien estas entradas son digitales, los ganadores deberán recoger las pulseras en el lugar del evento para poder efectuar su ingreso.

Únicamente para las entradas a la “Fiesta de la Amistad” a realizarse en Chiclayo y para el concierto “Andrés Calamaro en Piura”, los que resulten ganadores recibirán las entradas al correo personal que registren al llenar los datos que se le soliciten en las correspondientes “Landing Pages

(https://www.prombck.com/ticketForm/festivalamistad para “Fiesta de la Amistad” y https://www.prombck.com/ticketForm/andrescalamaro para “Andrés Calamaro en Piura”) indicadas en el punto IV.2 de los presentes términos y condiciones.

En el caso de los premios al World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima, al concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades”, al concierto de “OFFSpring”, al concierto de “Camilo”, al concierto de “Hombres G”, al concierto de “Erreway” y la “Noche de Salsa 13”, el usuario sólo podrá redimir el premio hasta dos (2) días después de haber ganado o en el plazo que a continuación se indique por cada uno de estos eventos, de lo contrario este será anulado y el premio será asignado a otro usuario.

En el caso del premio al concierto de “Ádammo” en Lima, el usuario sólo podrá redimir el premio o confirmar su asistencia al evento hasta el 2 de mayo de 2025, de lo contrario este será anulado y el premio será asignado a otro usuario.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 10 al 11 de febrero de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Para la entrega de las entradas dobles físicas para “Noche de Salsa 13” se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger las entradas del 24 al 26 de marzo 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales y correo del mailing como evidencia.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia), las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 20 al 24 de febrero de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto de “OFFSpring” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 20 al 21 de marzo de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto de “Camilo” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 24 y 25 de marzo de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto de “Hombres G” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 21 y 22 de Abril de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto de “Erreway” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- Los usuarios ganadores deberán recoger personalmente las entradas físicas desde el 24 y 25 de Abril de 2025 de 9am - 6 pm en Calle Venancio Avila 1960, Cercado de Lima.
- Los usuarios ganadores deberán llevar su DNI o Carnet de Extranjería en físico para la validación sus datos personales.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Exclusivamente para la entrega de las entradas dobles físicas para el concierto de “Ádammo” en Lima se seguirá la siguiente mecánica:

- La agencia KINSA colaborará con Backus para enviar a los usuarios ganadores sus entradas digitales en formato pdf vía whatsapp al número que brinde el usuario ganador para estos efectos desde el 22 al 30 de Mayo de 2025 de 9am - 6 pm.
- En caso haya ganadores que no vivan en Lima (Metropolitana o Lima Provincia,) las entradas físicas les serán entregadas cuando lleguen a Lima.

Luego de la entrega de las entradas físicas correspondientes, Backus no se hace responsable del extravío de estas.

Únicamente para el caso de la compra de entradas con descuentos, el ganador deberá seguir los siguientes pasos para efectuar su compra:

- Ingresar al siguiente link https://www.ticketmaster.pe/event/vivo-x-el-rock-2025-promo-yape para proceder con la compra de sus entradas según el descuento
- Seguir los siguientes pasos determinados por Ticketmaster:

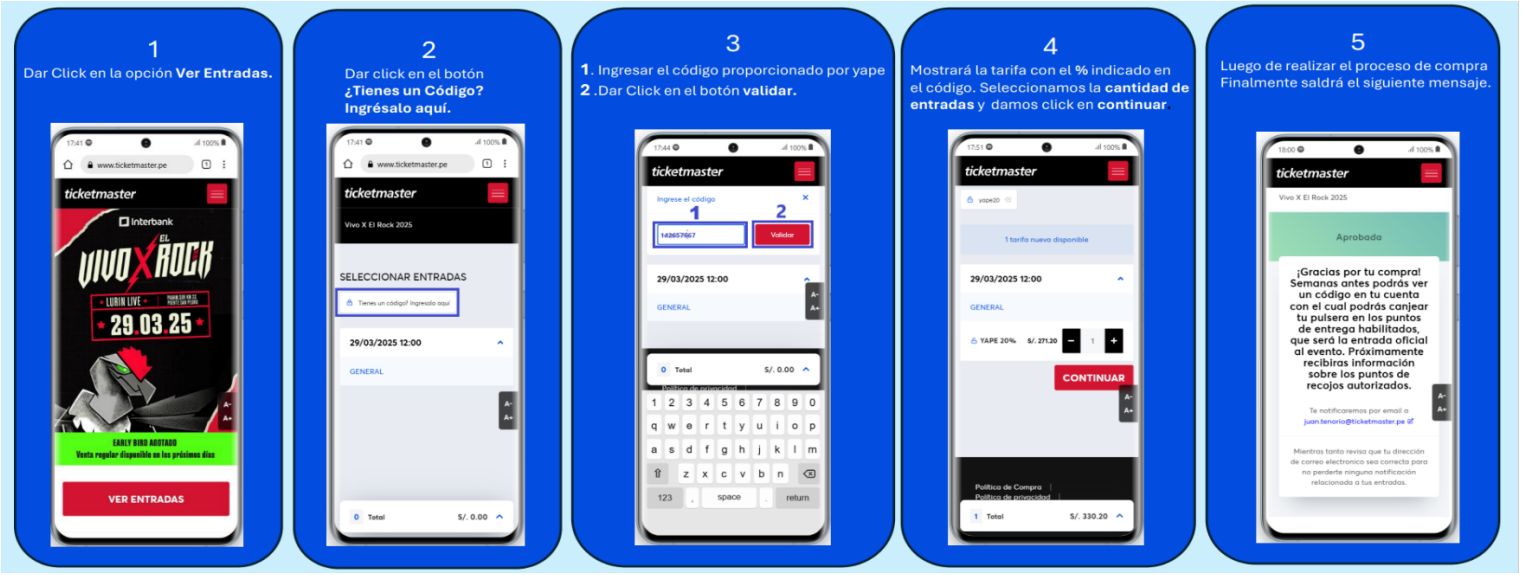

En caso los usuarios ganadores no se presentasen y aún estamos dentro del plazo de vigencia de la promoción conforme a lo indicado en la sección V de estos Términos y Condiciones, Backus tiene el derecho de asignar la entrada a otro participante.

VII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN – DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar estos Términos y Condiciones, el usuario declara y garantiza de manera expresa que su participación se realizará de buena fe y que cumplirá con todos los requisitos establecidos en el presente documento. De no ser así se abstendrá de participar en la Promoción.

Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro mediante medios fraudulentos, a criterio de Backus o el BCP. Asimismo, los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la Promoción:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Utilizar la Promoción con fines ilegales.
- Utilizar la Promoción para la obtención de datos o información de terceros.
- Aprovechar indebidamente el rol de comercializador de los Productos para obtener Códigos y/o participar en la Promoción.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la Promoción o Yape.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder a la Promoción o a la plataforma de Yape con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros usuarios o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la Promoción o a la plataforma de Yape.

Serán excluidos de la Promoción aquellos usuarios que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente. El usuario se hará responsable de cualquier reclamo, denuncia, proceso judicial, procedimiento administrativo u otro iniciado por algún tercero contra Backus y/o el BCP, manteniendo indemne a estos últimos como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones del presente documento. El usuario asumirá las costas y costos correspondientes, sustituyéndose en el lugar de Backus y/o el BCP y asumiendo cualquier monto por daños o perjuicios, indemnizaciones, multas, u otras sanciones que pudieran recibir.

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Válido únicamente para mayores de edad, residentes en el territorio de la República Peruana, que cumplan con las condiciones descritas en el presente documento. Los acompañantes de los ganadores también deberán ser mayores de 18 años.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de Backus/ABInBev y de sus sociedades filiales en Perú, y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Backus y/o BCP podrá descalificar a cualquier usuario de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel no cumpla con los requisitos para participar, ha incumplido la mecánica de participación, haya incurrido en alguna de las causales de exclusión o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la Promoción.
- Los ganadores de los premios de entradas a conciertos o Full Experience deberán exhibir su documento de identidad y firmar el acta de recibo del premio.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por productos o análogos, sin excepciones.
- Si el consumidor gana un premio monetario, estos serán depositados de manera automática a la cuenta afiliada de a Yape. En caso gane premios no monetarios como entradas a conciertos o Full Experience, estos serán informados dentro de la plataforma YAPE.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad Backus por estos hechos.
- Ni Backus ni BCP se hacen responsables por la integridad física o por la propiedad de los usuarios o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en la Promoción o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los usuarios reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a Backus y al BCP de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- Ni Backus ni BCP se hacen responsables por la falta de presentación de los artistas, cancelación de los conciertos, de los ganadores o por daños generados en el concierto, así como por cualquier daño generado en el marco de dichas actividades.
- Ni Backus ni BCP se hacen responsables por la falta de presentación de los ganadores y acompañantes al aeropuerto o estación de buses previamente coordinada.
- Ni Backus ni BCP se hacen responsables por los servicios prestados por los aeropuertos o estaciones de buses, por la aerolínea, agencia de bus u hotel.
- Los ganadores y acompañantes serán los únicos responsables por daños que puedan generar a las aerolíneas, estaciones de buses o el hotel y, por tanto, liberan a Backus y al BCP de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- Los ganadores son los únicos responsables de los códigos generados para redimir los premios de entradas a conciertos o Full Experience. Los ganadores deberán proteger, resguardar y adoptar las medidas de confidencialidad necesarias para proteger los códigos generados para redimir los premios. Cualquier acción realizada con los códigos se entenderá realizada por los ganadores. Por tanto, liberan a Backus y al BCP de cualquier acto que realice un tercero por la indebida protección a dichos códigos.
- Para el caso de los descuentos en entradas, sólo se podrá hacer un máximo de 4 compras de entradas con los descuentos de esta promoción. El código es personal e intransferible. No acumulable con otras promociones. El descuento solo aplica para la compra de la entrada.

IX. OTRAS DISPOSICIONES

- El usuario declara que conoce a Backus, sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.
- El participante autoriza para que Backus y/o BCP posteriormente difunda los nombres y las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales en Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BACKUS, sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o

grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

- El usuario entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier reconocimiento, ha brindado su autorización y consentimiento libre, previo, expreso e inequívoco para el uso de su imagen y voz, para difundir los resultados.
- El usuario entiende y acepta que sus datos personales serán tratados por el BCP de acuerdo a la Política de Privacidad previamente informada y aceptada en Yape, y que excepcionalmente podrán ser compartidos con Backus para la atención de alguna solicitud del usuario vinculada a la participación de la Promoción o para la absolución de algún requerimiento de una entidad gubernamental.
- Para consultas, solicitudes, quejas y/o reclamos vinculados al funcionamiento del Código, podrá contactarse con Backus enviando un mensaje a la cuenta de Pilsen Callao en las redes sociales de Facebook e Instagram. Para el caso de consultas, solicitudes, quejas y/o reclamos vinculados al funcionamiento del aplicativo Yape podrá contactar al BCP a través de sus canales de atención al cliente. Para consultas, solicitudes, quejas y/o reclamos vinculados a los Productos que serán parte de la Promoción, podrá contactar a Backus a través de sus canales de atención al cliente.
- El usuario declara conocer y aceptar que el aplicativo Yape puede atravesar suspensiones temporales en su normal funcionamiento debido a factores externos, mantenimientos y/ o actualizaciones programadas lo cual generaría una imposibilidad temporal de realizar las actividades vinculadas a la mecánica de la Promoción.
- Las imágenes utilizadas en el marco de la publicidad asociada a la Promoción son referenciales.
- **Tomar bebidas alcohólicas en exceso en dañino**.
- Backus y el BCP se reservan el derecho a modificar los presentes Términos y Condiciones, previa comunicación a los clientes, únicamente cuando dicho cambio no afecte la naturaleza ni principales características de la Campaña en beneficio de los consumidores.
- Última actualización: 04 de abril de 2025

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales ("Ley de Protección de Datos Personales") y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANA BACKUS Y JOHNSTON S.A.A., identificada con RUC N° 20100113610, con domicilio en Avenida Nicolás Ayllón N° 3986, Ate - Lima 3 (en adelante, "**BACKUS**"), desean poner en conocimiento de los participantes de la **Promo YAPE Pilsen Music** la política aplicable al tratamiento de los datos personales.

1. ASPECTOS GENERALES

Los datos personales de los participantes serán almacenados en el banco de datos denominado "Marketing" de titularidad de BACKUS.

Los datos personales de los ganadores de entradas a los conciertos o Full Experience que serán proporcionados en el marco de la ejecución de la Promoción "**YAPE Pilsen Music"** y que serán objeto de tratamiento por parte de BACKUS, según sea el caso, son:

- **Datos identificativos:** Nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, número de teléfono, fecha de nacimiento, imagen y voz.

Al participar en la Promoción "**YAPE Pilsen Music"** declaras y certificas que los datos proporcionados te corresponden. Asimismo, declaras que toda la información proporcionada es verdadera, completa y exacta, y, asumes la responsabilidad sobre la veracidad, exactitud, integridad y vigencia de esta.

Los datos personales identificados previamente, recopilados y solicitados en el marco de la ejecución de la Promoción "**YAPE Pilsen Music"** son obligatorios, ya que son necesarios para el cumplimiento de la finalidad descrita a continuación. En caso de que no sean facilitados todos los datos personales, no podrá participar en la Promoción "**YAPE Pilsen Music".**

Adicionalmente, los datos personales podrán ser tratados para finalidades accesorias, solo si contamos con su consentimiento previo, expreso, libre e informado en documento o formulario aparte.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales son requeridos para la preparación, celebración y ejecución de la Promoción "**YAPE Pilsen Music"** así como ejecutar el premio correspondiente a los ganadores. De manera específica, los datos personales serán tratados para:

a) Identificar su participación dentro de la Promoción "**YAPE Pilsen Music".**
b) Corroborar su identidad y mayoría de edad, y así verificar los requisitos para su participación.
c) Evaluar su participación dentro de la Promoción "**YAPE Pilsen Music"**, elegir a los seleccionados aleatoriamente, contactar a los seleccionados aleatoriamente y poder hacer entrega del premio. Así como, difundir los resultados de la iniciativa por temas de transparencia ante los otros participantes.
d) Absolver sus consultas y/o dudas vinculadas a la Promoción "**YAPE Pilsen Music"**. Asimismo, resolver sus quejas y reclamos.

Trataremos sus datos personales de manera adecuada, confidencial y limitados al cumplimiento de las finalidades antes indicadas.

A fin de cumplir con las finalidades antes descritas, BACKUS podrá valerse de encargados de tratamiento que se identifican en el siguiente cuadro, algunos de los cuales se podría encontrarse situado fuera del Perú, por lo que se produciría una transferencia internacional (flujo transfronterizo) de sus datos personales:

Encargado(s)	País	Finalidad del encargo
Yape - BCP	Perú	Ejecución de la Promoción
Kandavu	Perú	Productor del festival Vivo por el Rock

LifeMaster	Perú	Emisor de las entradas al festival Vivo por el Rock
Masterlive	Perú	Productor del World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima
Teleticket	Perú	Emisor de las entradas al World Tour “Las Mujeres ya no Lloran” en Lima y “Erreway”
Ticketmaster	Perú	Emisor de las entradas al concierto “Marc Anthony – Victor Manuelle – Ruben Blades” en Lima
Joinnus	Perú	Emisor de las entradas al “Festival de la amistad” en Chiclayo y “Andrés Calamaro en Piura”.
Kinsa	Perú	Contactará por whatsapp, teléfono o correo electrónico y/o redes sociales al usuario ganador únicamente para coordinar la entrega de sus entradas a conciertos.

Sus datos personales solo serán utilizados con propósitos limitados, según lo expuesto precedentemente. No serán compartidos con terceros, salvo medie su consentimiento expreso y/u obligación legal.

3. EJERCICIOS DE DERECHOS

El participante, como titular de sus datos personales, tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión de BACKUS para conocer las características de su tratamiento, rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento para fines específicos.

En ese sentido, podrá enviar su solicitud de ejercicio de los derechos antes descritos en los términos que establece el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales a través de la mesa de partes ubicada en la Avenida Nicolas Ayllón N° 3986, Ate - Lima 3 o por correo electrónico al buzón protecciondedatos@pe.ab-inbev.com.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales dirigiéndose a la mesa de partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace: https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf.

4. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados serán conservados hasta por un periodo de 1 año posterior a la finalización de la Promoción **“YAPE Pilsen Music**.

Adicionalmente, en caso de habernos brindado su consentimiento para finalidades adicionales, los datos personales serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

5. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

BACKUS, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará de forma razonable las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad

a los datos personales de los titulares evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de BACKUS se limita a disponer razonablemente de los medios adecuados para este fin.

BACKUS exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

Los datos personales suministrados por el usuario son tratados con total confidencialidad por parte de BACKUS y los colaboradores que intervienen en el tratamiento de los datos personales, bajo las condiciones que se indican en esta Política.

6. CAMBIOS DE POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

BACKUS se reserva el derecho a modificar la presente Política con el objeto de adaptarla a cambios legislativos o jurídicos dentro del marco de la Ley de Protección de Datos Personales, lo cual le será informado, según corresponda.

***